

## EL PRECIO DE LA CONFIANZA II

NOTI 352 – julio de 2024

**Conferencia: Gestión Integral de los Riesgos de Fraude y Corrupción.**



**Modalidad: Virtual.**



**25 de julio de 2024  
8:00 a.m.-10:00 a.m.**

**Sin costo - Cupos limitados**

**Inscripciones: Haga clic [aquí](#)**



Imagen tomada de: <https://inif.com.co/conoce-el-impacto->

En nuestro boletín anterior, expusimos algunos conceptos acerca del impacto que el fraude puede tener en las finanzas de las organizaciones, incluso en su propia supervivencia; ilustrando con un ejemplo de cómo estimar el daño que un hecho fraudulento o corrupto puede provocar. Si bien estas cifras son de por sí preocupantes, baste añadir que solo se refieren a la pérdida monetaria directa que, lamentablemente, no es la única -ni la más grave- de las pérdidas causadas por un fraude.

A la afectación monetaria hay que agregarle impactos directos o indirectos en la investigación del hecho, la reconstrucción de contabilidad, la necesidad de repetir inventarios, la circularización de clientes o proveedores; la pérdida de confianza en otros empleados o aliados de negocios; y, más grave aún, la pérdida reputacional, las posibles sanciones legales, fiscales o administrativas; la pérdida de fe o de interés en la empresa por parte de sus dueños; para mencionar las principales, todo ello, con un impacto casi que imposible de medir en dinero.

La imposición de medidas de transparencia y rendición oportuna de cuentas, derivadas de la inserción de nuestro país en el grupo de naciones desarrolladas (OCDE), ha tenido como consecuencia un incremento en la conciencia acerca de la necesidad de medir los riesgos que enfrentan todo tipo de compañías. Los modelos de elaboración de matrices, mapas de calor o similares, han vuelto a ocupar un tiempo sustancial en las agendas de los administradores de riesgos.

Sin restar importancia a este tipo de ejercicios, obligatorios en ciertos sectores, consideramos que, para el caso de los riesgos de fraude y corrupción, debería partirse de la base de la certeza casi absoluta de la existencia de dichos peligros en las organizaciones, y proceder de inmediato a la fase del diseño de las soluciones de gestión.

La materialización de los riesgos diferentes a los de fraude y corrupción puede deberse a hechos accidentales, como un corto circuito, una inundación, la caída de un rayo, etc. No

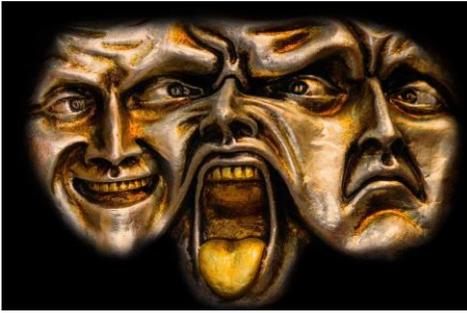


Imagen tomada de: <https://avantideas.com/como-tratar-con-personas-deshonestas/>

Por: Alejandro Morales Tobón,  
Gerente General  
ASR S.A.S.

Medellín, Colombia  
+573103923352 - 3233453366  
[asr@asr.com.co](mailto:asr@asr.com.co)  
<http://www.asr.com.co/>

útiles, participativas y de bajo costo, que no solo faciliten la gestión de dichos riesgos; sino que permitan que, en el caso de materialización, los reguladores puedan concluir que la actuación de los encargados de su gestión fue la adecuada.

Los esperamos.

ocurre lo mismo con los riesgos de fraude y corrupción, los cuales siempre se presentan como consecuencia de actos deshonestos cometidos por personas en las que depositamos nuestra confianza.

No es posible saber cuándo una persona honesta, leal y confiable va a dejar de serlo. Es por ello que el manejo de los riesgos de fraude y corrupción implica el desarrollo de estrategias alternativas de identificación, tratamiento y monitoreo, diferentes de aquellas que funcionan bien para las otras categorías de riesgo.

Sobre este interesante tema tratará nuestra conferencia del día 25 del presente mes, en el que nos extenderemos en explicar cómo, partiendo de la base de la certeza de tener presentes estos dos riesgos (no su materialización, pero sí su presencia), se pueden diseñar estrategias

[asr@asr.com.co](mailto:asr@asr.com.co)